

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 03 OCTUBRE DE 2013 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:30 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde Carlos Sottolichio**.

CONCEJALES PRESENTES

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
2. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**
3. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
4. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
5. **SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO**
6. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ**
7. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
8. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. IGNACIO CANALES MOLINA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL (S) |
| | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA |
| 3. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 4. ANGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO |
| 5. SEBASTIÁN VERGARA TAPIA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 6. RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 7. NATALIA GARAY PIZARRO | SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 8. FRANCISCO CARROBLES BECERRA | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO |
| 9. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |

TABLA:

1. Visita de la Mayor de la 5ta. Comisaría de Conchalí.
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13.
4. Aprobación de Trato Directo con la Empresa Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda., por \$14.180.000, más IVA, mensual, por tres mes (01.10.13 al 31.12.13).
5. Entrega de los siguientes instrumentos en cumplimiento del Artículo 82° letra a), Artículo 65° letra a), que a continuación se indican:
 - a) Políticas de Inversión 2014.
 - b) Presupuesto Municipal 2014.
 - c) Clasificador Presupuestario Municipal 2014.
 - d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2014.
 - e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2014.
 - f) Plan Anual del PLADECO 2014.
 - g) Cometidos a Honorarios 2014.
 - h) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2014.
6. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Entrega Subvención a CORESAM.
2. Entrega Subvención al Centro Cultural Andrómeda.

PRIMER TEMA

VISITA DE LA MAYOR DE LA QUINTA COMIDARIA

La **Comisaría, Mayor Claudia Cacciuttolo**, recuerda que aunque han pasado 10 meses desde que asumió la autoridad de la 5ta Comisaría de Conchalí, y con la mayoría de los Concejales ha compartido en terreno en las diversas actividades de la comuna, no debe pasar más tiempo sin tener una presentación oficial en el Concejo.

Da cuenta del trabajo que se ha venido realizando, indicando que ha habido bastante coordinación con el municipio con el objetivo de que la comuna llegue a ser la mejor desde el punto de vista de las labores policiales de la institución. Señala que hay bastantes problemas delictuales y otros que afectan a las personas, pero se está desplegando a cabalidad la orientación de la Dirección Nacional de Carabineros en el sentido de que todos los efectivos realicen su trabajo en terreno, "todos a la calle".

Destaca que en fechas emblemáticas como comuna, se han tenido resultados bastante satisfactorios, así es como el 11 de septiembre, fecha que califica como muy complicada en relación a la mantención del orden público, se trabajó coordinadamente pidiendo opiniones a funcionarios más antiguos en la comuna y afortunadamente no se tuvieron grados altos de violencia y transcurrió en tranquilidad y no hubo personas ni carabineros lesionados. Subrayando que al contrario de otras comunas donde hubo refuerzos, en Conchalí se cumplió la jornada con la dotación de la comuna, resultado que consideró gratificante.

Asimismo, explicó que en fiestas patrias se hizo un trabajo agotador pero eficiente, que a pesar de lo largo del fin de semana transcurrieron con normalidad más allá de un incidente aislado donde hubo una persona detenida. La autoridad policial se mostró conforme con el desempeño de los carabineros bajo su mando, destacando su compromiso con su labor y con la comuna, por lo cual se manifestó orgullosa de su unidad.

Añadió que sólo hay 3 comisarías en que una mujer es comisario: Quinta Normal, la Comisaría 16 de La Reina y la 5ta de Conchalí y que la comunidad se ha sentido identificado con la imagen femenina y estamos satisfechos.

La oficial policial informa que más adelante le gustaría hacer una presentación más completa, donde se reflejen estadísticas de como se ha estado desarrollando el trabajo, con aplicación del sistema georeferencial. Además extiende invitación al Concejo para asistir el 15 de octubre, a las 11 horas, a una obra de teatro sobre violencia intrafamiliar y el abuso sexual infantil, la que se desarrollará en el balneario, lo que se suma a otras actividades de acercamiento a la comunidad que ya se han estado desarrollando.

Esta obra está dirigida a niños de octavo básico y cursos superiores, actividad que está coordinada con la instancia municipal respectiva.

Informa también que actualmente se cuenta con el servicio de alcoholemia en la propia comuna, gracias a una gestión del Alcalde Carlos Sottolichio, lo que permitirá reducir los tiempos de resultados del examen, ya que ya no se requerirá de traslado a la posta del Hospital San José, para poder completar el examen.

Los concejales, agradecen la presencia y exposición de la Mayor.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta si los recursos con que cuenta la Unidad Policial son los suficientes para desarrollar su labor.

La **Comisaría, Mayor Claudia Cacciuttolo**, explica que las necesidades son múltiples y los recursos siempre son limitados. Señala que por eso es muy importante la buena administración de los recursos de la unidad. No obstante, hace presente que los Carabineros a veces trabajan más de lo que debieran, esfuerzo que es subsanado por el compromiso y estímulos, que dan la posibilidad de cumplir el trabajo preventivo.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, relata que le tocó trasladar a una mujer que sufría un episodio de violencia intrafamiliar, y destaca la correcta y rápida acción de Carabineros cuyos efectivos tomaron detenido al agresor, protegieron a la víctima y hoy está siendo tratado el caso por el municipio.

El **concejal señor Ricardo Montero**, recuerda a la Mayor, que en Carnaval de La Palmilla, están solicitando vallas papales.

La **Comisaría, Mayor Claudia Cacciuttolo**, responde que no le ha llegado el requerimiento aún, pero que es posible gestionarlo, pero con tiempo ya que es necesario solicitar las vallas a otra unidad.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, expresa a nombre del Concejo Municipal que se evalúa positivamente la gestión y relación que se ha tenido con la Unidad Policial, señalando que le consta que se han realizado reuniones con juntas de vecinos y organizaciones, y agrega que por su parte el municipio ha respondido a los requerimientos de colaboración de la Comisaría. Al mismo tiempo advierte que hay factores muy subjetivos al evaluar los aspectos de seguridad, como la percepción de las personas acerca de la seguridad y de los delitos en su entorno, no obstante el Concejo tiene una cercanía con la labor que se está desarrollando.

SEGUNDO TEMA **CUENTA**

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 27.09.13.
- 1) Carta de la Corporación de Promoción Desarrollo e Intercambio NUXAM, invita a participar en el III Congreso Internacional de Desarrollo Local, que tendrá lugar en el Palacio de La Habana, Cuba, del 06 al 09 de noviembre de presente año (**se entrega copia a los concejales**).

TERCER TEMA **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 13**

La **Presidenta de la Comisión señorita Alejandra Saa**, expone que aumento de la subvención alcanza 400 millones, a lo que se debe agregar el gasto para proceso electoral del 17 de noviembre y también incluye subvenciones al Cuerpo de Bomberos y el Centro Cultural La Palmilla, que hay un acuerdo de comisión para reunirse con la Directora de Finanzas el próximo 17 de octubre, para planificar los gastos en que se incurrirá hasta diciembre 2013.

Puntualiza ante una pregunta fuera de micrófono, que el caso de subvención a Andrómeda es aparte.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que la anterior modificación, se dijo que el tema previsional quedaría zanjado hasta abril del año en curso y eso no se cumplió. Por tanto, considerando que gran parte de los traspasos actuales son para pagar imposiciones, su preocupación es que si no se respeta acuerdo anterior quién garantiza el cumplimiento del actual.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, puntualiza que se fija como prioridad el pago de previsión de funcionarios de las áreas de salud, educación y posterior casa central, ya que tienen otro régimen y a los cuales se pretende pagar antes del 31 de diciembre.

El **Secretario General de CORESAM señor José Zuleta**, señala que se entregará en detalle la información, en tanto explica que al poner al día las imposiciones de esos funcionarios, se rescatan fondos por multas y con ello se liberan recursos para el pago de los funcionarios de la Casa Central.

El **Director Área de Infancia y Juventud** de la CORESAM, Leonardo Terraza, señala que en el mismo sentido, que se compromete la entrega de un informe detallado sobre la presente modificación, aclara que el compromiso era para pagar concretamente las áreas de salud y educación, hasta el mes de abril. Añade que en el caso de Casa Central, va a depender de la recuperación de las retenciones que ha hecho el MINEDUC precisamente por esa deuda.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, insiste sobre la posibilidad de garantizar el cumplimiento de los compromisos y considerar a los trabajadores de Casa Central.

El **Director Área de Infancia y Juventud** de la CORESAM, Leonardo Terraza, señala que el 17 de octubre se va a trabajar y entregar una proyección sobre gastos y la deuda de arrastre que es posible pagar y la que no se pueda pagar para que se conozca la situación.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, recomienda que cuando se establezcan prioridades, se considere que se trata de trabajadores y que hubo un compromiso de que la deuda mencionada se iba a comenzar a poner al día. Indica que los trabajadores de Casa Central están en peores condiciones que otras áreas, se muestra sorprendida con la información que no se ha pagado desde enero y subraya que desea manifestar mi preocupación.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, también expresa su preocupación por los trabajadores de Casa Central y subraya que por esa misma razón, se está señalando que apenas se recuperen esos recursos se va a pagar esa deuda.

La **concejala señora María Guajardo**, señala que el próximo gobierno va a desmunicipalizar la educación pero va a seguir siendo el municipio el que tenga la responsabilidad de salud. Dice "el municipio genera los recursos y la corporación gasta", argumentando que se debe tener criterio de realidad respecto a la austeridad y racionalidad con que se utilizan dichos recursos y le gustaría conocer cómo ha ido cursando ese esfuerzo por parte de la Corporación.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, solicita que se vote el punto para dejar en acta el alcance de garantizar el cumplimiento de los acuerdos.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, aprueba con el compromiso efectivo de pagar las cotizaciones de todos los trabajadores de salud y educación.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, propone aprobación con la solicitud de que la Corporación especifique en qué se gastarán estos recursos.

El **Director Área de Infancia y Juventud** de la CORESAM, Leonardo Terraza, especifica que para efectos administrativos tiene que quedar aprobada la modificación en forma más amplia para poder hacer el decreto respectivo.

La **Directora de Control**, señala que en el convenio esto debe quedar especificado.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita incorporar en complemento de tabla la Subvención solicitada por el Centro Cultural Andromeda.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, explica que en el Concejo anterior el punto se retiró de la sesión dado que faltaba un antecedente y se repone ahora, dado que ya está con informe positivo de la comisión.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 13.

CUARTO TEMA

APROBACIÓN DE TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA ASEO URBANO Y ÁREAS VERDES TRANSFICH LTDA., POR \$14.180.000, MÁS IVA, MENSUAL, POR TRES MESES (01.10.13 AL 31.12.13)

Expone el **Director de Aseo y Ornato, Francisco Carrobbles Becerra**, sintetiza los principales antecedentes, señalando brevemente:

- ✓ Que hace más de 4 años se implementó el sistema de apoyo, contratando camiones aljibes y otros.
- ✓ Que se llamó a propuesta pública, pero se debe volver a subir al portal porque no estaba correcta.
- ✓ Que es indispensable tener los 2 camiones aljibes y 2 camiones de recolección de residuos para desarrollar la labor de aseo.

- ✓ Que existe una fórmula que previene estos casos, autorizando que en caso de una propuesta pública inadmisibles o desierta, cuyo servicio o adquisición se considera imprescindible se puede recurrir a trato directo.
- ✓ Que en la implementación de esta alternativa, solo se tuvo respuesta de la empresa Transfich y por lo tanto se solicita aprobar este contrato directo de forma de contar con este servicio al más breve plazo.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta las razones de esta situación.

El **Director de Aseo y Ornato**, señala que durante los anteriores 4 años la empresa Transfich Ltda. ha hecho el trabajo requerido, no obstante la empresa quedó fuera por no presentar la boleta de garantía a tiempo. Aclara asimismo, que la única diferencia con las condiciones de la licitación original, es que se agrega un camión, pero que también requiere boleta de garantía.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta si dado el monto es necesaria la aprobación del Concejo.

El **Director de Aseo y Ornato**, aclara que el monto es más IVA y el costo es mensual, por lo que excede el monto que no requiere aprobación del Concejo.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, consulta si Transfich tiene la capacidad de abordar esta labor, ya que esta empresa no cumple con otros contratos que están vigentes y advierte que camiones aljibes que riegan las áreas verdes también están destruyéndolas.

El **Director de Aseo y Ornato**, aclara que esta empresa ha estado desarrollando el trabajo y que existe la posibilidad de subsanar el problema señalado por la concejala.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Trato Directo para contratar dos camionetas de carga para 1500 Kg., y dos camiones Ampliroll con estanque de 8000 lts., en todos los casos con conductor y combustible, desde el 03 de octubre hasta el 31 diciembre de 2013, como mecanismo excepcional de contratación de este servicio, fundado en el artículo 10 nº 7 letra L del Reglamento de la Ley 19.886. El proveedor propuesto para contratar el servicio es la empresa "ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LTDA.", RUT 78.996.910-8, por un monto mensual de \$ 14.180.000.-(más IVA).

QUINTO TEMA

ENTREGA DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 82º LETRA A), ARTÍCULO 65º LETRA A), QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- a) Políticas de Inversión 2014.
- b) Presupuesto Municipal 2014.
- c) Clasificador Presupuestario Municipal 2014.
- d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2014.
- e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2014.
- f) Plan Anual del PLADECO 2014.
- g) Cometidos a Honorarios 2014.
- h) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2014.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, hace entrega de las carpetas con el proyecto de presupuesto 2014, señala que la Ley Nº18.295, establece que el proyecto de presupuesto del año siguiente, en este caso el 2014, se debe entregar en primera sesión del mes de octubre a consideración y debate del Concejo y poner a aprobación a más tardar el 14 de diciembre. Agrega que se entregará un calendario de discusión del presupuesto.

La **concejala señora María Guajardo**, solicita se entregue también en formato digital.

SEXTO TEMA

VARIOS

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que en Concejo pasado se entregó un informe sobre situación financiera de la CORESAM, le parece que en este informe hay bastantes responsabilidades que no pueden quedar sin establecerse. Pide fijar fecha para discutir este informe ya que el Concejo es fiscalizador frente a este tema.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, recuerda que con este fin, está comprometida sesión especial con presencia de auditores.

Se ofrece palabra a la vecina de la **Villa Cooperativa, Sra. Liliana Medina**.

La **Vecina**, entrega informe escrito y señala que en el informe entregado por la DOM, faltó la fecha de aprobación del Plan Regulador, de forma que queden claras las fechas. Agradece el apoyo del señor Alcalde y destaca la necesidad de que el Concejo se involucre en el problema.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, consulta sobre mesa de conversación que se mantiene con SERVIU.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que MINVU está proponiendo una mesa y que en la próxima sesión se puede analizar.

El **Director de DIDECO**, indica que se hizo gestión en tal sentido y se acordó reunión ayer a las 10:00 de la mañana, y luego se canceló por parte del ministerio, señalando que no hay ninguna gestión ni conversación pendiente, expresando incluso que no existe una situación de conflicto ya que existe claridad en las partes.

A su vez, una vecina que se identifica como **Dirigente del Comité, la Sra. Vilma Sáez**, entrega antecedentes sobre el proyecto que se va a construir, reclamando que también se escuche a la "contraparte".

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita a las vecinas tiempo para que el Concejo se informe mejor antes de abordar el tema.

Sin más puntos varios que comentar, y siendo las 13:10 horas, concluye la presente sesión del Concejo presidido por el **Alcalde Carlos Sottolichio**.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 03 DE OCTUBRE DEL 2013

ACUERDO N° 1/2013 del mes de octubre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 13.

ACUERDO N° 2/2013 del mes de octubre

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Trato Directo para contratar dos camionetas de carga para 1500 Kg., y dos camiones Ampliroll con estanque de 8000 lts., en todos los casos con conductor y combustible, desde el 03 de octubre hasta el 31 diciembre de 2013, como mecanismo excepcional de contratación de este servicio, fundado en el artículo 10 n° 7 letra L del Reglamento de la Ley 19.886. El proveedor propuesto para contratar el servicio es la empresa "ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LTDA.", RUT 78.996.910-8, por un monto mensual de \$ 14.180.000.-(más IVA).

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)